

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5386 JETNASA, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
MARATRON, S.A.U.
AGRUPACIÓN DE RECREATIVOS DE ARAGÓN, S.A.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio (en adelante, la LME), se hace público que, en fecha 28 de septiembre de 2024, la Junta General Extraordinaria y Universal de JETNASA, S.A., y los accionistas únicos de MARATRON, S.A.U. y AGRUPACIÓN DE RECREATIVOS DE ARAGÓN, S.A.U., en ejercicio de las respectivas competencias que tienen atribuidas, han aprobado la fusión por absorción de MARATRON, S.A.U. y AGRUPACIÓN DE RECREATIVOS DE ARAGÓN, S.A.U., como sociedades absorbidas, por parte de JETNASA, S.A., como sociedad absorbente; siendo de aplicación a la operación el régimen simplificado previsto en los artículos 9 y 53 de la LME.

Por medio de la referida operación, las Sociedades Absorbidas se extinguirán, mediante su disolución sin liquidación, produciéndose la transmisión en bloque y por sucesión universal de sus patrimonios a favor de JETNASA, S.A.

La fusión se realiza en los términos y condiciones previstos en el Proyecto Común de Fusión suscrito por los órganos de administración de cada una de las sociedades intervinientes en fecha 1 de agosto de 2024, utilizándose como balances de fusión los balances cerrados a 31 de mayo de 2024 y auditados, en su caso, de cada una de las sociedades participantes.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión aprobados.

Barbastro (Huesca), 28 de septiembre de 2024.- En calidad de Secretario del Consejo de Administración de Jetnasa, S.A. (sociedad absorbente), Santiago Bronchal Marques, y como representante de Jetnasa, S.A., administradora única de Maratron, S.A.U. y Agrupación de Recreativos de Aragón, S.A.U. (sociedades absorbidas), Jesús Tremosa Pano.

ID: A240044170-1